



EXPTE. D- 2615

111-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

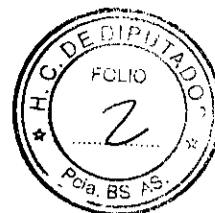
DECLARA

Su homenaje al cumplirse un nuevo aniversario del 17 de octubre del año 1945 conocido como **DIA DE LA LEALTAD PERONISTA** fecha que marca un cambio en la historia argentina, Los efectos políticos y las realizaciones aún perduran, pues se considera esa fecha como el nacimiento del PERONISMO.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad el homenaje al cumplirse un nuevo aniversario del 17 de octubre del año 1945 conocido como DIA DE LA LEALTAD PERONISTA fecha que marca un cambió en la historia argentina, Los efectos políticos y las realizaciones aún perduran, pues se considera esa fecha como el nacimiento del PERONISMO.

A principios de Octubre de 1945, Perón fue sacado de su puesto por un levantamiento civil y militar; las uniones de trabajadores reunieron a sus integrantes de todo el Gran Buenos Aires, y con esa presión, Perón fue liberado de la custodia el 17 de Octubre de 1945. Esa noche, prometió conducir a la gente a la victoria en la elección presidencial pendiente y a construir una nación fuerte y justa.

El 17 de octubre, más que representar la victoria de una clase, es la presencia de una nueva argentina combatiente que marcará para siempre una forma diferente de hacer política..-Quedó plasmado como fecha fundacional del peronismo. Y así fue a lo largo de los años en los que tuvo prohibiciones y festejos, pero siempre fue, es y será el 17.

Nadie puede dudar que el 17 de octubre simboliza la incorporación de la clase obrera a la vida política, social y cultural argentina en términos de participación desconocidos hasta ese momento.

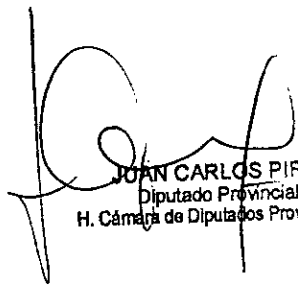
Se puso en marcha una nueva etapa en nuestra democracia, a tal punto que constituyó un proceso atípico que no ha tenido lugar en ninguna otra parte del mundo. Si la esencia misma de una revolución es la incorporación de una clase



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

hasta entonces excluida de la sociedad, el 17 de octubre es la fecha simbólica que define la revolución concretada por el peronismo. Es un dato alentador que todos los argentinos pueden recordarlo como un hito en el proceso de integración nacional.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JOAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As